

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

NEGOCIO DE PROVISIÓN DE ESCUELAS Y SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha acordado publicar, con carácter provisional, la siguiente relación de Escuelas nacionales de Primera enseñanza, que han de proveerse en el concurso general de traslado correspondiente al primer semestre del año actual.

PARA MAESTROS

Provincia de Alava.

Victoria, Dirección graduada.—Grupo Urbina.

Abecia (Urcabuztaiz), mixta.
 Araya (Asparrena).
 Basabe (Baldegobia), mixta.
 Carauca (ídem), ídem.
 Domaiquia (Zuya).
 Eguilaz (San Millán), mixta.
 Elburgo, ídem.
 Elvillar.
 Hueto Abajo (Los Huetos), mixta.
 Ibarra (Aramayona).
 Ilarduya (Asparrena), mixta.
 Munain (San Millán), ídem.
 Puentelearrá (Bergüenda), ídem.
 Santa Eulalia (Cuartango), ídem.
 Sendadiano (ídem).
 Subijana (Vitoria), mixta.
 Trocaniz (Iruraiz), ídem.
 Yécora, ídem.
 Zuazo (Gamboa), ídem.
 Zuazo (Vitoria), ídem.

Provincia de Albacete.

Alatoz.
 Alcaraz, Sección graduada.
 Almansa.
 Balsa de Ves.
 Bienservida.
 Bogarra.
 Bonillo, Sección graduada.
 Casas Ibáñez, ídem.
 Chinchilla.
 Fuenteálamo.
 La Roda, Dirección graduada.
 La Solana (Peñas de San Pedro), mixta.
 Molinicos.
 Nava de Arriba (Pozohondo).
 Ossa de Montiel.
 Pozo Cañada (Albacete).
 Tarazona de la Mancha.
 Viveros.

Provincia de Alicante.

Alicante, Sección graduada, pendiente de concursillo.
 Alicante, Dirección Beneficencia.
 Altea, número 1, pendiente de concursillo.
 Arrabal de San Juan (Elche).
 Bolulla.
 Crevillente, número 2, pendiente de concursillo.
 Denia, número 4, ídem.
 Derramador (Elche).
 Dolores, número 2, pendiente de concursillo.
 Orba.
 Orihuela, número 2, pendiente de concursillo.

Orihucla, número 3, ídem.

Sax.

Valverde (Elche).

Provincia de Almería.

Almería, Beneficencia.

Bacares.

Bayarcal, mixta.

Bentarique.

Cuevas.

Dalías.

Darrical.

Guazamara (Cuevas).

Laroya.

Los Gallardos (Bedar).

Lucainena de las Torres.

Ragol.

Rambla (Albox), mixta.

Tabernas.

Tahal.

Tíjola, Dirección graduada.

Turrillas.

Provincia de Avila.

Arévalo, número 1.

Bonilla de la Sierra.

Carpio Medianero, mixta.

Garganta de los Hornos (Navacepedilla de la Corneja), mixta.

Horcajo de las Torres.

Lastra del Cano.

Mijares.

Navalmoral de la Sierra.

Navamorisca (Los Llanos), mixta.

Navarredondilla.

Palacios Rubios (Nava de Arévalo), mixta.

San Esteban del Valle.

La Serrada, mixta.

Solosancho.

Valdecasa, mixta.

Vicolozano, ídem.

Villanueva de Gómez.

Zapardiel de la Cañada.

Provincia de Badajoz

Alconera.

Feria.

Fuentes de León, Auxiliaría.

Llerena, pendiente de concursillo.

Llerena, desdoblada, pendiente de concursillo.

Mirandilla.

Olivenza, pendiente de concursillo.

Puebla de la Reina.

Ribera del Fresno, pendiente de concursillo.

Salvatierra de los Barros, ídem.

Santa Marta, desdoblada, pendiente de concursillo.

Solana de los Barros.

Talavera la Real, desdoblada.

Villagonzalo.

Villanueva de la Serena.

Provincia de Baleares.

Alaró.

Alayor, Sección graduada.

Algaida.

Calvia.

Campos del Puerto.

Deyá.

Indioteria (Palma).

Mercadal.

Pollensa.

San Antonio Abad.

San Cristóbal (Mercadal).

Santa Eulalia del Río.

Villa-Carlos.

Provincia de Barcelona.

Alpens.

Avia.

Badalona, León, 66, bajos, Escuela número 2.

Badalona, Riera Folch, número 28, ídem número 4.

Caldas de Montbuy, Dirección graduada.

Calders.

Castellolí.

Fogás de Monclús.

Jorba.

Las Franquesas, Sección graduada.

Viladordis (Manresa).

Masnou.

Mataró, Sección graduada.

Montmajor.

San Ginés de Vilasar.

Santa María de Olé.

Taradell.

Provincia de Burgos.

Burgos (General Sanz Pastor), niños.

Aranda de Duero, Auxiliaría.

Castrillo de la Vega, niños.

Castrillo Solazana, mixta.

Castrillo Murcia, niños.

Cobarrubias, ídem.

Contreras, ídem.

Cobos de la Molina (La Molina de Ubierna), mixta.

Cortiguera (Valdelateja), ídem.

Cuzcurrita de Aranda (Brazacorta), ídem.

Grandival (Condado de Treviño), ídem.

Grijalba, ídem.

Hermosilla, ídem.

Hinestrosa, ídem.

Hontangas, niños.

La Gallega, mixta.

Los Balbales, niños.

Mazuelo de Muño, mixta.

Milagros, niños.

Monasterio de la Sierra, mixta.

Moradillo de Sedano, ídem.

Modubar de la Cuesta (Carcedo de Burgos), ídem.

Olmedillo de Roa, niños.

Palacios de la Sierra, ídem.

Pedrosa del Príncipe, ídem.
 Peral de Arlanza, mixta.
 Pinilla Trasmonte, niños.
 Quintanayuar (Cernegula), mixta.
 Revilla Villajera, ídem.
 Riocabado, ídem.
 Roa, niños.
 Renedo de la Escalera (Valle de Valdelucio), mixta.
 Santibáñez de Esgueva (Cabañes de Esgueva), ídem.
 Santa Inés, niños.
 San Pedro Samuel, mixta.
 Santibáñez, Zarzaguada, niños.
 Ubierna, mixta.
 Villanueva Carrales (Alfoz de Bricia), ídem.
 Villaventín (Junta de Traslaloma), ídem.
 Villatuelda, ídem.

Provincia de Cáceres.

Abertura.
 Aceituna.
 Barzocana.
 Botija.
 Brozas, Escuela primera.
 Brozas, ídem segunda.
 Cabezuela.
 Campo Lugar.
 Carcaboso.
 Casar de Palomero (Azabal), mixta.
 Casas de Miravete.
 Casillas de Coria.
 Granadilla.
 Hinojal.
 Jerte, Dirección de graduada, sin remuneración.
 Losar de la Vera.
 Madrigalejo.
 Malpartida de Plasencia, Dirección de graduada.
 Mesas de Ibor.
 Navalvillar de Ibor, mixta.
 San Martín de Trevejo.
 Serradilla, Sección de graduada.
 Tejada de Tietar.
 Valdehiencar.
 Viandar de la Vera.
 Villar de Plasencia.
 Zarza de Montánchez.
 Zorita, Auxiliaría desdoblada.

Provincia de Cádiz.

Alcalá de los Gazules, Auxiliaría.
 Benaocaz, unitaria.
 Cádiz, desdoblada, pendiente de concursillo.
 Cádiz, Auxiliaría.
 Conil.
 Chiclana, Auxiliaría.
 Grazalema, ídem.
 Grazalema, Escuela número 3, pendiente de concursillo.

Jerez de la Frontera, Escuela graduada.
 Jimena de la Frontera, ídem número 1.
 La Línea, ídem número 1.
 Puerto de Santamaría, Auxiliaría.
 Puerto Real, ídem.
 Puerto Real, ídem.
 Rota, Escuela número 1.
 Sanlúcar de Barrameda, ídem número 5, pendiente de concursillo.
 San Fernando, Maestro de Sección.
 San Roque, Escuela número 3.
 Villaluenga del Rosario.

Provincia de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, barrio del Bufadero.
 Agulo.
 Arona, Valle.
 Garachico, pendiente de concursillo.
 Laguna, Auxiliaría desdoblada, calle Ancheta.
 Laguna, pendiente de concursillo.
 Laguna, Punta Hidalgo.
 Tegueste.
 Tuineje, Tescamainta.
 Yaiza.

Provincia de Castellón.

Castellón, desdoblada, plaza de Sixto Cámara, anunciada a concursillo.
 Artana.
 Cabanes.
 Castillo de Villamaleja.
 Culia.
 Chilches.
 Forcall.
 Gaibiel.
 Grao (Castellón), calle de la Iglesia.
 Jericó.
 Oropesa.
 Sierra-Engarcerán.
 Tales.
 Torreblanca, anunciada a concursillo.
 Torrechiva.
 Vallibona.
 Villafamés.
 Villamalur.
 Vistabella del Montrago.
 Zucaina.

Provincia de Ciudad Real.

Alcázar de San Juan, desdoblada.
 Alcázar de San Juan, ídem.
 Alcolea de Calatrava.
 Almadén, Auxiliaría.
 Bolaños, pendiente de concursillo.
 Campo de Criptana, Sección graduada.
 Campo de Criptana, ídem.
 Carrión de Calatrava.
 Fontanarejo.
 Fuenllana.
 Horcajo de los Montes.

Infantes.
 Montiel.
 Moral de Calatrava, pendiente de concursillo.
 Pozuelo de Calatrava, Auxiliaría.
 La Solana, ídem.
 Valdepeñas, Sección graduada.
 Valdepeñas, ídem.
 Valenzuela, Auxiliaría.
 Villahermosa.

Provincia de Córdoba.

Córdoba, Auxiliaría de la graduada.
 Córdoba, ídem.
 Adamuz.
 Aguilar, segunda Escuela.
 Baena, Escuela número 3.
 Belalcázar, ídem número 2.
 Belalcázar, ídem número 3.
 Bélmez, Auxiliaría, desdoblada de la primera.
 Bujalance, ídem.
 Bujalance, ídem de la segunda.
 Castro del Río, ídem.
 Doña Mencía, Auxiliar.
 Doña Rama, mixta.
 Espejo, Auxiliaría.
 Hinojosa, ídem, desdoblada de la segunda.
 Iznajar.
 Iznajar, Auxiliaría.
 Lucena, ídem de la tercera.
 Luque, ídem de la primera.
 Montilla, ídem de la segunda.
 Montemayor, Escuela número 1.
 Montemayor, ídem número 2.
 Montoro, ídem número 1.
 Montoro, ídem número 3.
 Posadas, ídem número 1.
 Villa del Río, ídem número 2.
 Villaharta.
 Villanueva del Rey, Auxiliaría.
 Viso, Escuela número 1.

Provincia de Coruña.

Altos de Aranga (Aranga), mixta.
 Brejo (Cambre), ídem.
 Calo (Vimianzo), ídem.
 Carauza (Serantes), ídem.
 Coirós (Coirós), unitaria.
 Cambeda (Vimianzo), mixta, Escuela voluntaria con 625 pesetas, pagadas directamente.
 Enfesta (Enfesta), unitaria.
 Fervenzas (Aranga), mixta.
 Ferrol (Ferrol), unitaria, se denomina Ferrol-Viejo.
 Folladela (Mellid), ídem.
 Jubia (Narón), mixta.
 Loureda (Boqueijón), ídem.
 Malpica (Malpica), unitaria.
 Mandiá (Serantes), mixta.
 Mántaras (Irijoa), ídem.
 Marzoa (Oroso), ídem.
 Mellid (Mellid), unitaria.

Moeche (Moeche), ídem.
 Mugía (Mugía), ídem.
 Narón (Narón), ídem.
 Nebra (Puerto del Sou), mixta.
 Neda (Neda), unitaria.
 Nieves (Ortigueira), mixta.
 Santiago (Santiago), Auxiliaría graduada.
 Veiga (Ortigueira), unitaria.

Provincia de Cuenca.

Cuenca, plaza de la Merced, pendiente de concursillo.
 Alcohujate, mixta.
 Beteta, ídem.
 Boniches.
 Casas de Benítez.
 Culebras, mixta.
 El Picazo.
 Huertas del Marquesado, mixta.
 Landete.
 Las Majadas.
 Ledaña.
 Montalvanejo.
 Pinarejo.
 Priego.
 Rubielos Bajos.
 Salvacañete.
 Torrecilla, mixta.
 Tresjuncos.
 Torralba.
 Uclés.
 Valsalobre, mixta.
 Villar del Ladrón, ídem.
 Villar de Olalla.
 Yémeda, mixta.

Provincia de Gerona.

Candevanol, Maestra.
 Colomés, mixta.
 Gombany, Maestra.
 Palamós, Maestro, Sección graduada.
 Palamós, ídem, íd. íd.
 Palafrugell, Maestro.
 Planolas, mixta.
 Rabós de Arapurdá, Maestro.
 Setcasas, ídem.
 San Esteban de Bas, ídem.
 San Feliú de Guixols, ídem.
 San Gregorio, ídem.
 San Miguel de Campmayor, ídem.
 San Privat de Bas, ídem.
 Verges, ídem.
 Vidmas, ídem.
 Vilanaut, ídem.
 Ysobot, ídem.

Provincia de Granada.

Albuñan.
 Alhama, segundo distrito.
 Almuñecar.
 Amarguilla (Cullar Baza), mixta.
 Atarfe, Dirección graduada.
 Atarfe, Sección graduada.

Benamaurel.
 Castillejar.
 Cosvijar, mixta.
 Darro.
 Ferreira.
 Fornes.
 Gatera.
 Huescar, Dirección graduada.
 Huescar, Sección graduada.
 Iznalloz, desdoblada.
 Jayena.
 Lanjarón.
 Peligros.
 Pulianas.
 Santafé.
 Serval (Montefrío), mixta.
 Trévez.
 Turón.
 Villanueva de las Torres.
 Zagra (Loja).

Provincia de Gran Canaria.

Las Palmas, Sección práctica.
 Agaete.
 Arucas.
 Moya.
 San Lorenzo.
 Santa Brígida.
 Temisas (Agüimes).
 Tiscamainta (Tuineje), pertenece a la isla de Fuerteventura.
 Yaiza, ídem a la de Lanzarote.

Provincia de Guadalajara.

Ablanque, mixta.
 Alcuneza, ídem.
 Aldeanueva de Guadalajara, ídem.
 Armallones, ídem.
 Budia.
 Buenafuente, mixta.
 Campillo de Ranas, ídem.
 Canredondo, ídem.
 El Casar de Talamanca.
 Casillas, mixta.
 Chillarón del Rey, ídem.
 Hita.
 Huertapelayo, mixta.
 Irueste, ídem.
 La Isabela, ídem.
 Ledanca.
 Madrigal, mixta.
 Mondéjar.
 Navas de Jadraque, mixta.
 El Ordial, ídem.
 Peñalén, ídem.
 El Pobo.
 Quer, mixta.
 Rivarredonda, ídem.
 Sotoca de Tajo, ídem.
 Torija.
 Torrecuadrada, mixta.
 Tortuera.
 Trillo.
 Turmiel, mixta.

Ujados, ídem.
 Valdeancheta, ídem.
 Valtablado del Río, ídem.
 Yélamos de Abajo, ídem.
 Zaorejas.

Provincia de Guipúzcoa.

Alegría.
 Alzaga, mixta.
 Azteazu.
 Ataún.
 Eibar, Casa Consistorial.
 Elduayen.
 Elgueta.
 Lazcano.
 Motrico, plaza de Churruca.
 Motrico, plaza de la Alameda.
 Oñate, calle de Moyúa.
 Zumaya.

Provincia de Huelva.

Ayamonte, Escuela, tercer distrito, pendiente de concursillo.
 Alajar, Auxiliaría desdoblada.
 Aracena, Sección graduada.
 Cabezas Rubías, ídem íd.
 Cortegana.
 Gibraleón, Escuela, primer distrito, pendiente de concursillo.
 La Palma, ídem, íd.
 La Palma, ídem, íd.
 Lucena, ídem segundo distrito.
 Moguer.
 Neira, Auxiliaría, segundo distrito.
 Santa Bárbara de Casa, ídem íd.
 Santa Olalla de Cala, Auxiliaría.
 Villalba de Alcor, ídem.
 Villanueva de las Cruces.

Provincia de Huesca.

Huesca, Sección práctica.
 Abiego.
 Albalate de Cinca.
 Alcalá del Obispo, mixta.
 Alcampel.
 Almudévar.
 Aquilué, mixta.
 Barbués, ídem.
 Basarán, ídem.
 Biniés, ídem.
 Castelflorite, ídem.
 Coscopiela de Sobrarbe.
 Escuer, mixta.
 Fiscal.
 Fraga.
 Salmas de Jaca, mixta.
 Sallent de Gállego.
 Villarreal de la Canal.

Provincia de Jaén.

Jaén, Sección graduada aneja a la Normal de Maestros.
 Jaén, ídem íd. íd.
 Jaén, Auxiliaría.

Jaén, desdoblada.
 Andújar, ídem.
 Andújar, ídem.
 Bailén.
 Bailén, pendiente anuncio de concursillo.
 Bailén, ídem íd.
 Campillo Arenas, Sección graduada.
 Canena.
 Cardulejo.
 Cazalilla.
 Hornos.
 Iznatoraf.
 Linares, Sección graduada.
 Lopera.
 Mengíbar, desdoblada.
 Navas de San Juan.
 Pozo-Alcón.
 Sabiote.
 Santa Ana (Alcalá la Real).
 Santa Elena.
 Santiago de la Espada.
 Santisteban del Puerto.
 Torredonjimeno.
 Torres.
 Vilches.
 Villacarrillo, Sección graduada.

Provincia de León.

León, Sección graduada, calle del Cid.
 León, ídem.
 Algadefe.
 Banecidas (Villansizar), mixta.
 Barjas, ídem.
 Bercianos del Páramo.
 Berlanga, mixta.
 Calaveras de Abajo (Canalejas), ídem.
 Castro de Cepeda (Quintana del Castillo), ídem.
 Cuadros.
 Fuentes de Carbajal.
 La Baña (Encinado).
 Laguna Dalga.
 La Vid (Pola de Gordón), mixta.
 Millaró (Rodiezmo), ídem.
 Otero de Villadecanes (Villadecanes).
 Palazuelo de Eslonza (Villasabariego), mixta.
 Pobladura de Pelayo García.
 Ponferrada (segundo distrito).
 Robledo Valduerna (Destriana), mixta.
 Roperuelos del Páramo, ídem.
 Sandovenia del Monte (Valdefresno), ídem.
 San Martín de la Tercia (Rodiezmo), ídem.
 San Millán de los Caballeros, ídem.
 Següeya (Benusa), ídem.
 Sobredo (Sobrado), ídem.
 Valdemora, ídem.
 Valcuende (La Vega de Almansa), ídem.
 Valjunquero (Vegacervera), ídem.
 Vega de Valcarce.
 Villafañe (Villasabariego), mixta.

Villafranca (primer distrito).
 Villagatón, mixta.
 Villatobar (Ardón), ídem.
 Villamandos.
 Villarbán (Candín), mixta.
 Yngueros (La Ercina), ídem.
 Zalamillas (Matanza), ídem.

Provincia de Lérida.

Abella de la Conca.
 Alguaire.
 Anglesola, Sección graduada.
 Anserall, mixta.
 Aransa, ídem.
 Bellmunt.
 Bescaran, mixta.
 Betlan, ídem.
 Castellas, ídem.
 Castellidans.
 Cervera.
 Espuy (Torre de Capdella), mixta.
 Golmes.
 Grañena les Garrigues.
 Juncosa.
 Liñola, Dirección graduada.
 Liñola, Sección graduada.
 Liesuy.
 Meull (Mur), mixta.
 Mollerusa, Sección graduada.
 Musa (Aransa), mixta.
 Orcau.
 Preñanosa, mixta.
 San Antolí.
 San Salvador de Toló.
 Santa Engracia (Gurp), mixta.
 Tahús, ídem.
 Talladell.
 Torrebeces.
 Torres de Segre.
 Vilamolal (Mur), mixta.

Provincia de Lugo.

Lugo.
 Baleira.
 Begonte.
 Cogela (Ribadeo), mixta, pendiente de concursillo.
 Fonsagrada.
 Monterroso.
 Páramo.
 Riotorto.
 Salcedo (Puebla de Brollón), mixta.
 San Julián (Barreiros), ídem.

Provincia de Madrid.

Madrid, desdoblada del grupo C, calle Luis Cabrera, número 38 (Barrio de la Prosperidad), disfruta indemnización por concepto de casa.
 Madrid, grupo B, número 22, Ribera de Curtidores, número 8.
 Madrid, quinta Sección graduada, Hospicio, Beneficencia.
 Ajalvir.

Cadalso de los Vidrios, Sección graduada.
 Cadalso de los Vidrios, ídem.
 Cenicientos.
 Ciempozuelos, primera elemental.
 Estremera.
 Fuenlabrada, primera elemental.
 Fuentidueña de Tajo.
 Chapinería.
 Chinchón, segunda elemental.
 Lozoyuela.
 Navalcarnero, Sección graduada.
 Orusco.
 Pozuelo del Rey.
 Rascafría.
 Torrejón de Velasco.
 Velilla de San Antonio, mixta.
 Villalbilla.
 Villar del Olmo.
 Villaverde.

Provincia de Málaga.

Málaga, Sección graduada, grupo escolar Bergamín.
 Algarrobo, Escuela número 2.
 Alhaurín el Grande, ídem número 1.
 Almáchar.
 Antequera, desdoblada, Auxiliaría.
 Benaolán.
 Benaolán, desdoblada, Auxiliaría.
 El Burgo, Escuela número 1.
 Casares, ídem número 1.
 Casares, ídem número 2.
 Comares.
 Fuente Piedra.
 Humilladero.
 Iznate.
 Melilla, barrio El Pueblo.
 Melilla, ídem Del Real.
 Miraflores del Palo (Málaga), San Pedro, número 11.
 Ronda, Sección graduada, número 2.
 Sayalonga.
 Totalán.
 Viñuela.
 Yunquera, Auxiliaría, desdoblada.

Provincia de Murcia.

Alhama de Murcia.
 Aguilas.
 Cartagena, Sección de la graduada.
 Cartagena, ídem.
 Calasparra.
 Fortuna.
 Llano de Brujas (Murcia).
 Mula.
 Mazarrón, Dirección de graduada.
 Puebla de Mula (Mula).
 Portmán (La Unión).
 Ribera (Molina de Segura).
 Ricote.
 Sangonera la Verde (Murcia).

Provincia de Orense.

Orense, Sección graduada.
 Barco de Valdeorras, Auxiliaría.

Carballino, niños.
 Carballeda de Valdeorras, ídem.
 Casares (Irijo), mixta.
 Castrelo del Valle, niños.
 Cebollino (Orense), mixta.
 Cortegada, niños.
 Chagazoso (Villarmo de Couso), mixta.
 Chamusiños (Trasmuras), ídem.
 Chandreja, niños.
 Fronfe (Irijo), mixta.
 Ginzo, niños.
 Górgua (Padrende), mixta.
 Grou (Lobios), ídem.
 Gudiña, niños.
 La Vega, ídem.
 Medos y Villarda (San Juan de Río), mixta.
 Mendoya (Trives), ídem.
 Nanín (Allariz), ídem.
 Portela (Verea), ídem.
 Puente (La Vega), ídem.
 Reádegos (Villamartín), ídem.
 San Eusebio (Coles), ídem.
 San Justo y Cabanas (San Juan del Río), ídem.
 San Martín (Sobios), ídem.
 Sanín (Rivadabia), ídem.
 San Miguel de Vida (Manzaneda), ídem.
 Tronceda (Castro Caldelas), ídem.
 Trepá (Ríos), ídem.
 Valdín (La Vega), ídem.
 Valle (Orense), ídem.
 Villa de Rey (Trasmiras), ídem.
 Villar de Barrio, niños.
 Villar de Vacas (Cartelle), mixta.
 Villarnio de Couso, niños.

Provincia de Oviedo.

Agüería (Oviedo).
 Ardezaldo (Salas), mixta.
 Barzana (Quirós).
 Bazcones (Grado), mixta.
 Belmonte (Miranda).
 Bimeda (Cangas de Tineo), mixta.
 Blimea (San Martín del Rey).
 Candanal (Villaviciosa), mixta.
 Cangas de Onís, Sección graduada.
 Carreña (Cabrales).
 Castiello (Lena).
 Cerdeño-Abuli (Oviedo).
 Civiello (Parnés), mixta.
 Collado (Siero), ídem.
 Cornellana (Salas).
 Corredoria (Oviedo).
 Coyanca (Carreño), mixta.
 Cuerres (Ribadesella), ídem.
 Gijón, primer distrito, Dirección graduada.
 Grado, primer ídem.
 Jedrez-Gillón (Cangas de Tineo), mixta.
 Jove (Gijón).
 La Pola (Laviana).
 La Riera (Colunga), mixta.
 Lastres (Colunga).

Loriana (Oviedo)
 Llamas del Mouro (Cangas de Tineo).
 Mera (Llanes), mixta.
 Miyanes (Piloña).
 Muñas (Luarca).
 Narauco (Oviedo), mixta.
 Natahoyo (Gijón).
 Olloniego (Oviedo), pendiente de concursillo.
 Pandenes (Cabranes), mixta.
 Paranos (Vegadeo), ídem.
 Perlada (Oviedo), ídem.
 Pesoz.
 San Juan de Nieva-Laizana (Gozón), mixta.
 San Martín de Valledor (Allande), mixta.
 San Martín de Collera (Ribadesella).
 San Martín de Anes (Siero).
 Santa Ana de la Maza (Piloña), mixta.
 Santa Eulalia (Santa Eulalia de Oscos).
 Santa María del Mar (Castrillón), mixta.
 Serantes de Abajo (Tapia), ídem.
 Sobrescastiello (Caso).
 Tiñana (Siero).
 Tremañes (Gijón).
 Tuña (Tineo), mixta.
 Ventosa (Candamo), ídem.
 Verdicio (Gozón), ídem.
 Villacibrán-San Pedro (Cangas de Tineo), ídem.

Provincia de Palencia.

Palencia, Dirección graduada del Instituto viejo.
 Amusco.
 Carrión de los Condes.
 Cervera.
 Cisneros.
 Cubillo de Ojeda (Perazancas), mixta.
 Fresno del Río, mixta.
 Herrera de Pisuegra.
 Mave (Valdegama), mixta.
 Mazuecos.
 Payo de Ojeda, mixta.
 Piña de Campos.
 Pisón de Ojeda (Vega de Bur), mixta.
 Salcedillo (Brañosera), ídem.
 Santillán de la Vega (Renedo de la Vega), ídem.
 Torquemada.
 Velilla del Jurado.
 Villaluenga, mixta.
 Villamartín.
 Villamediana.
 Villaproviano (Quintanilla de Dusoña), mixta.
 Villarrabé, ídem.
 Villarramiel, plaza Mayor, segundo distrito.
 Villoldo.
 Villorquite de Herrera y Santa Cruz (Villameriel), mixta.

Provincia de Pontevedra.

Albeos (Creciente), mixta.
 Amorín (Tomiño).
 Cambados, Sección primera.
 Campo Lameiro.
 Fragoso de Cereijo (Estrada), mixta.
 Goyán, primero (Tomiño).
 Lama.
 Lavadores.
 Marín, Dirección graduada.
 Marín, Sección segunda.
 Pardemarín (Estrada), mixta.
 Picoña (Salceda de Cazelas), ídem.
 Sabrejo (Carbia), ídem.
 Sejido (Lama), ídem.
 Torneiros (Porriño), ídem.
 Vilachar (Tomiño), ídem.
 Zamanes (Lavadores), ídem.

Provincia de Salamanca.

Alba de Tormes, Auxiliaría.
 Alberca (Sequeros), Sección de graduada.
 Bercimuelle (Béjar).
 Cantalapiedra (Peñaranda).
 Castillejo de Dos Casas (Ciudad Rodrigo), mixta.
 Castillejo de Azaba (ídem).
 Cespedosa de Tormes (Alba de Tormes).
 Cipérez (Vitigudino).
 Endrinal (Sequeros).
 Galisancho (Alba de Tormes).
 La Sierpe (Sequeros).
 Martín de Yeltes (Ciudad Rodrigo).
 Peñalbo (Vitigudino).
 Puente del Congosto (Béjar).
 Redonda (Vitigudino), mixta.
 Robledo Hermoso (ídem), ídem.
 Robliza de Cojos (Salamanca), ídem.
 Rollán (ídem).
 Saldeana (Vitigudino).
 Santiago de la Puebla (Peñaranda).
 San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca), mixta.
 Tala (Alba de Tormes).
 Valdefuentes (Béjar).
 Villar de Ciervo (Ciudad Rodrigo).
 Villavieja (Vitigudino), Dirección graduada.
 Vitigudino (ídem), ídem.

Provincia de Santander.

Santander, desdoblada, calle de Eugenio Gutiérrez.
 Santander, Sección graduada, Este.
 Santander, Beneficencia.
 Ampuero.
 Cades (Herrerías), mixta.
 Castriyo del Haya (Valdeolea), ídem.
 Celis (Rionausa).
 Comillas, Auxiliaría.
 Cueto (Santander).

Heras (Medio Cudeyo).
 Laredo.
 Laredo.
 Lon (Camaleño).
 Miera.
 Oreña (Alfoz de Lloredo).
 Potes.
 Rozas de Reinosa, mixta.
 Rozas de Soba (Soba), ídem.
 Sámano (Castro Urdiales).
 San Miguel de Aguayo.
 San Miguel de Aras (Voto), mixta.
 San Román (Santander).
 Tresviso, mixta.
 Uzmayo (Polaciones), mixta.
 Vada (Vega de Liébana).

Provincia de Segovia.

Aldeasancho, mixta.
 Anaya, ídem.
 Bernardos, unitaria.
 Carbonero de Ahusín, mixta.
 Hontoria, ídem.
 La Lastulla, ídem.
 La Velilla (Pechaza), ídem.
 Maderuelo, unitaria.
 Moroncillo, ídem.
 Muyo, mixta.
 Olombrada, unitaria.
 Pradales, mixta.
 Riaza, Dirección graduada.
 Riofrío de Riaza, mixta.
 San Ildefonso, Dirección graduada.
 San Ildefonso, Sección de graduada.
 Segovia, unitaria, Beneficencia.
 Sotos de Sepúlveda (Castillejo de Mes-
 lón), mixta.
 Valle de Tabladillo, unitaria.
 Tabanera del Monte (Palazuelos), mixta.
 Tamarramala, unitaria.
 Tarzuela del Monte, ídem.

Provincia de Sevilla.

Alcalá del Rfo.
 Arahal, Auxiliaría.
 Carmona, ídem.
 Carmona, ídem.
 Casariche, ídem.
 Coronil, ídem.
 Coronil.
 Los Corrales, Auxiliaría.
 Estepa, pendiente de concursillo.
 El Garrobo.
 Lebrija, pendiente de concursillo.
 Lebrija, desdoblada.
 Lebrija, Auxiliaría.
 Mairena del Alcor, Sección graduada.
 Mairena del Alcor, ídem.
 Morón, Auxiliaría.
 Olivares, ídem.
 Puebla de los Infantes, desdoblada.
 Umbrete.
 Villafranca y los Palacios.
 Villanueva del Ariscal.

Provincia de Soria.

Soria, Regencia de la práctica.
 Adradas, mixta.
 Alconaba, ídem.
 Aldehuelas, ídem.
 Aluid, ídem.
 Aylagas, ídem.
 Bamomartín, ídem.
 Blocona, ídem.
 Borobia, ídem.
 Canos (Aldehuela Periañez), ídem.
 Castillejo de Robledo.
 Fuencaiente de Medina, mixta.
 Gormaz, ídem.
 Judes.
 Matanjuán, mixta.
 Medinaceli.
 Miño de Medina, mixta.
 Monteagudo.
 Radona, mixta.
 Recuerda.
 Romanillos, mixta.
 San Pedro Manrique.
 Vadillo, mixta.
 Villabuena, ídem.

Provincia de Tarragona.

Amposta, Sección graduada.
 Arbolí, mixta.
 Argilaga (Socuita).
 Arués.
 Borjas del Campo.
 Bot.
 Cornudella.
 Dosaiguas, mixta.
 Falset.
 Figuera (La).
 Freginals.
 Gandesa.
 Ginestar.
 Gratallops.
 Islas (Las).
 Molá.
 Montblanch, Escuela número 1.
 Morell.
 Montroig.
 Montagut.
 Pasanant.
 Pinell.
 Ríudoms, Escuela número 2.
 Santa Bárbara, Dirección graduada.
 Selva del Campo.
 Tarragona, Sección graduada.
 Tortosa, Escuela número 5.
 Uldecona, ídem número 1.
 Ulldemolins.
 Vallfogona de Rincorp.
 Vinebre.

Provincia de Teruel.

Albentosa.
 Alfambra.
 Alloza.
 Allueva.

Castellote.
 Cretas.
 Cuevas de Cañart.
 Iglesuela del Cid.
 Linares.
 Molinos.
 Obón.
 Oliete.
 Rubielos de Mora.
 Samper de Calanda.
 Sarrión.
 Terriente.
 Tronchón.
 Villar del Cobo.

Provincia de Toledo.

Toledo, Sección graduada, pendiente de concursillo.
 Aldeanueva de Barbarroya.
 Añover de Tajo, Sección graduada, pendiente de concursillo.
 Bargas, primer distrito, ídem.
 Borax.
 Buenasbodas (Sevilleja de la Jara), mixta.
 Cabezamesada.
 Corral de Almaguer, primer distrito, pendiente de concursillo.
 Consuegra, segundo distrito, ídem.
 La Estrella.
 Lagartera.
 La Mata.
 Mazarambros.
 Nava de Ricomalillo.
 Navalcán.
 Puebla de Montalbán, primer distrito.

Puebla de Montalbán, segundo distrito.
 Pelahustan.
 Quintanar de la Orden, tercer distrito, pendiente de concursillo.
 Romeral.
 Turleque.
 Villacañas, Sección graduada, pendiente de concursillo.
 Villacañas, ídem íd.
 Villaluenga de la Sagra.
 Villanueva de Bogas.
 Villatobas.

Provincia de Valencia.

Ador.
 Alcira, Auxiliaría desdoblada, calle de San Juan, 31.
 Almoines.
 Alpuente.
 Barig.
 Belgida.
 Benisanó.
 Benifaraig (Valencia).
 Carcer y Cotes.
 Talance.
 Paiporta.
 Puzol.
 Requena, calle del Colegio, anunciada a concursillo en 6 de octubre.
 Rótova.
 Torrebaja.

Provincia de Valladolid.

Alaejos, segundo distrito.
 Berrueces.
 Canillas de Esgueva.

Escalafón general del Magisterio primario

DE 1.º DE ENERO DE 1917

CON ARREGLO A SU SITUACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1916

El folleto quinto conteniendo la categoría décima de Maestros, correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas, será puesto a la venta el día 20 del actual.

Ejemplar, 0,50 pesetas.

Pídase en todas las librerías.

No respondemos de los envíos que hagamos sin certificar, para ello deben añadirse 0,30 pesetas más.

Carpio.
 Castromonte.
 Medina del Campo, primer distrito, pendiente de concursillo.
 Mérida (Peñafiel), mixta.
 Moral de la Reina.
 Muriel de Zapardiel.
 Nava del Rey, segundo distrito, Auxiliaría desdoblada.
 Peñafiel, primer distrito, pendiente de concursillo.
 Pesquera de Duero.
 Rábano, mixta.
 Roales.
 Roturas, mixta.
 San Miguel del Arroyo.
 Santibáñez de Valcarba, mixta.
 Valverde de Campos.
 Villacarralón, mixta.
 Villanubla.

Villanueva de los Caballeros.
 Villaverde de Medina.

Provincia de Vizcaya.

Achuri (Bilbao), Sección graduada.
 Arbacegui Guerricaiz.
 Arrieta.
 Bolueta (Begoña), pendiente de concursillo.
 Bermeo.
 Berriatúa.
 Ea.
 Echevarría.
 Ermúa.
 Fica, mixta.
 La Concha (Bilbao), Sección graduada.
 La Cruz (Galdácano).
 Lamiaco (Lejona).
 La Rejueta (San Salvador del Valle), mixta.

Combinaciones extraordinarias de Navidad

COMBINACION PRIMERA

Por veinticinco pesetas

abonadas antes de 15 de diciembre de 1917, concederemos:

- Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, pesetas... .. 12
- Un **Anuario del Maestro**, para 1918 (en prensa), pesetas..... 2
- Un **Registro Solana**, de matrícula, asistencia, contabilidad y correspondencia, pesetas... .. 4
- Libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, pesetas... .. 15
- Libros a elegir de la Sección segunda de nuestro Catálogo, pesetas... .. 7
- Es decir, un total de pesetas. 40 y **25** números para el sorteo de la Lotería Nacional.

COMBINACION SEGUNDA

Por veinte pesetas

abonadas antes de 15 de diciembre de 1917, concederemos:

- Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, pesetas... .. 12

- Un **Anuario del Maestro**, para 1918 (en prensa), pesetas..... 2
- Libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, pesetas... .. 12
- Libros a elegir de la Sección segunda de nuestro Catálogo, pesetas... .. 5
- Es decir, un total de pesetas. 31 y **20** números para el sorteo de la Lotería Nacional.

COMBINACION TERCERA

Por quince pesetas

abonadas antes de 15 de diciembre de 1917, concederemos:

- Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, pesetas... .. 12
- Un **Anuario del Maestro**, para 1918 (en prensa), pesetas..... 2
- Libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, pesetas... .. 9
- Es decir, un total de pesetas. 23 y **15** números para el sorteo de la Lotería Nacional.

Mendada.
Múgica.
Ochandiano.
San Pedro (Galdames).
Undurraga (Ceánuri).
Uribarri (Begoña).

Arrieta.
Belandia (Orduña), mixta.
Ibaizábal (Bilbao), pendiente de concursillo.
La Ilaza (Orduña).
La Rivera (Deusto).
Yurreta.
Zaldua.

Provincia de Zamora.

Alcubilla de Nogales.
Arcenillas, mixta.
Arrabalde.
Coreses.
Cabanes del Monte.
Fuentesaúco.
Fermoselle, barrio de Santa Colomba.
Malillos, mixta.
Pinilla de Toro.
Riva de Lago (Galende), mixta.
Sauzdes.
Santibáñez de Tera (Micereces), mixta.
Villardondiego.
Viñuela, mixta.
Villabuena de Puente.

Provincia de Zaragoza.

Aguarón.
Belchite.
Calatayud, Sección graduada.
Caspe.
Fabara.
Leciñena.
Maluenda.
Mequinenza.
Nonaspe.
Tarazona.
Villafeliche.
Zuera, Dirección graduada.
Zuera, Sección graduada.

PARA MAESTRAS

Provincia de Alava.

Vitoria, párvulos, grupo Campillo.
Vitoria, ídem íd.
Echevarri, Cuartango.

Provincia de Albacete.

Arroyo Parrizón, Villaverde, mixta.
Balsa de Ves.
Bonillo, Sección graduada.
Higueruela.
Hoya Gonzalo.
La Roda, Auxiliaría de párvulos.
Recueja.
Robledo.

Santa Marta, La Roda, mixta.
Tarazona de la Mancha.
Valdeganga.
Villa de Vés.

Provincia de Alicante.

Alzabaras, Elche.
Aspe, número 2, pendiente de concursillo.
Bañeres.
Beniarbeig.
Benilloba.
Benimosot.
Benisa.
Ciar.
Callosa de Segre, pendiente de concursillo.
Callosa de Segura, Dirección de párvulos.
Calpe.
Castell de Castells.
Catral.
Cocentaina, número 1, pendiente de concursillo.
Daya Nueva.
Denia.
Finestrat, número 1, pendiente de concursillo.
Gata de Gorgos, párvulos, ídem íd.
Hondón de las Nieves.
Monóvar, párvulos, pendiente de concursillo.
Novelda, número 1, ídem íd.
Onil, Dirección.
Pego, número 2, pendiente de concursillo.
Rebolledo, Alicante.
Sax.
Torre la Mata, Torrevieja.

Provincia de Almería.

Almería, distrito de Levanta.
Alquería, Adra.
Arboleas, Arboleas.
Benahadux, Benahadux.
Cabo de Gata, Almería.
Darrical, Darrical.
Lucar, Lucar.
Paterna del Río.
Ragol, Ragol.
Vicar, Vicar.

Provincia de Avila.

Blascoeles.
Candeleda, número 1.
Casavieja, párvulos.
Moello.
Medinilla.
Navalmoral de la Sierra.
Navamediana (Bohoyo), mixta.
Peguerinos.
Riofrío.
Serranillos.
Villarejo del Valle.

Provincia de Badajoz.

Alburquerque.
 Berianga, desdoblada.
 Calamonte.
 Esparragosa de Lares, desdoblada.
 Fuente del Arco.
 La Lapa.
 La Roca de la Sierra.
 Oliva de Jerez, desdoblada.
 Salvaleón.
 Santa Amalia.
 Tálaga.
 Villafranca de los Barros, párvulos,
 pendiente de concursillo.
 Villanueva de la Serena, pendiente de
 concursillo.
 Zarza de Alange, Auxiliaría.

Provincia de Baleares.

Buñola.
 Ciudadela.
 Petra.
 Pina (Algaída).
 Pollensa, pendiente de concursillo.
 San Clemente (Mahón).

Provincia de Barcelona.

Arenys de Munt, San Martín, 17, Es-
 cuela número 2.
 Calaf.
 Cardona, plaza de la Constitución, Es-
 cuela número 1.
 Caserras.
 Castellar del Riu.
 Castelvell de Vilar.
 La Palma (Cervelló).
 Fogás de Monclús.
 Igualada.
 Igualada, párvulos.
 Igualada, ídem desdoblada.
 Llusá.
 Manlleu.
 Mediona.
 Vallromana (Montornes), mixta.
 Saderra (Oris), ídem.
 Piera.
 Rocafort.
 Saldes (Masanes).
 Sampedor.
 San Bartolomé del Gráu, mixta.
 San Lorenzo de Hortons.
 San Mateo de Bages, mixta.
 Santa María de Corcó.
 Santa María de Oló.
 Sentforas.
 Tabernolas, mixta.
 Taradell.
 Vallcebre, mixta.

Provincia de Burgos.

Burgos, Teatro, niñas.
 Abajas, mixta.
 Aranda de Duero, niñas.

Arroyo de Miño (Villavieja), mixta.
 Aguillo (Condado de Treviño), ídem.
 Bárcena de los Montes, ídem.
 Belbimbre, ídem.
 Briviesca, niñas.
 Campillo de Aranda, ídem.
 Canicosa, ídem.
 Castil de Carrias, mixta.
 Celadilla Solobrin, ídem.
 Fuentecén, niñas.
 Gumiel del Mercado, ídem.
 Hormazuela (Acedillo), mixta.
 La Riva de Medina (Aldeas de Medi-
 na), ídem.
 Leuces, ídem.
 Melgar de Fernamental, niñas.
 Miranda de Ebro, ídem.
 Moradillo de Roa, ídem.
 Monasterio de Rodilla, ídem.
 Mozoncillo de Oca (Ocan de Villafran-
 ca), mixta.
 Navas de Bureba, ídem.
 Pradilla de Belorado (Fresneda de la
 Sierra), mixta.
 Pesquera de Ebro, ídem.
 Pradoluengo, niñas.
 Quintanilla de Valdeboches, mixta.
 Revillagodos (Briviesca), ídem.
 Riaño (Valle de Valdebezana), ídem.
 Roa, párvulos.
 San Pedro y Abedo (Gabarros), mixta.
 San Clemente del Valle, ídem.
 Santa Cruz de la Salceda, niñas.
 Tórtoles de Esgueva, ídem.
 Villarán (Aforados de Moneo), mixta.
 Villoviado (Lerma), ídem.
 Villalta (Los Altos), ídem.

Provincia de Cáceres.

Acebo.
 Aldehuela.
 Alía.
 Casar de Palomero.
 Casas del Monte.
 Galisteo.
 Guijo de Santa Bárbara.
 Majadas.
 Oliva de Plasencia.
 Peralda de la Mata.
 Pozuelo de Zarzón.
 Salorino.
 Saucedilla.
 Valverde del Fresno.
 Villamesías.
 Zorita, Auxiliaría desdoblada.

Provincia de Cádiz.

Alcalá de los Gazules, Auxiliaría.
 Bosque (El).
 Cádiz, Escuela G. P.
 Chiclana, párvulos.
 Chiclana, ídem.
 Grazalema, Escuela número 1.
 Grazalema, ídem número 2.

Grazalema, Auxiliaría.
 Olvera, Escuela número 1, pendiente de concursillo.
 Paterna de Ribera.
 Puerto de Santa María, Auxiliaría.
 Puerto Serrano.
 Sanlúcar de Barrameda, Escuela desdoblada.
 San Fernando, Auxiliaría.
 San Fernando, ídem.
 San Roque.
 Tarifa, Auxiliaría.
 Villamartín, pendiente de concursillo.

Provincia de Canarias.

Arona.
 Arico (Lomo).
 Güimar.
 Santa Cruz de Tenerife (Igueste), pendiente de concursillo.
 San Miguel.
 Orotava (San Juan).
 Puntallana.
 Tegueste.

Provincia de Castellón.

Castellón, Dirección graduada. P. de Amalio Gimeno.
 Alcoceber (Alcalá de Cisbert), mixta.
 Alcudia de Veo.
 Bojar.
 Burriana.
 Burriana.
 Cabanes.
 Castellfort.
 Chodos.
 Fuentes de Ayodar.
 Morella, anunciada a concursillo.
 Navajas.
 Portell de Morella.
 Vallat.
 Villahermosa del Río.
 Villamalur.
 Vistabella de Montrago.

Provincia de Ciudad Real.

Ciudad Real.
 Ciudad Real, Auxiliaría de la práctica.
 Abenojar.
 Alamillo.
 Alcázar de San Juan, pendiente de concursillo.
 Almagro, Auxiliaría.
 Calzada de Calatrava, desdoblada.
 Campo de Criptana, pendiente de concursillo.
 Enjambre, mixta.
 Fontanarejo.
 Manzanares.
 Poblete.
 Puebla de Don Rodrigo.
 Ruidera, mixta.
 Santa Cruz de Mudela, Sección graduada.

Torre de Juan Abad.
 Valverde.
 Villahermosa, pendiente de concursillo

Provincia de Córdoba.

Añora.
 Baena, segunda Auxiliaría de párvulos.
 Cabra, Auxiliaría de párvulos.
 Carpio, Escuela número 2.
 Doña Mencía, Auxiliaría de párvulos.
 Doña Mencía, Auxiliaría.
 Espejo.
 Fuente la Lancha.
 Fuenteovejuna, Auxiliaría de la primera.
 Guadalcazar.
 Hornachuelos, Auxiliaría.
 Iznajar, ídem.
 Jauja.
 Lucena, Auxiliaría de la primera.
 Lucena, Auxiliaría de la número 3.
 Montilla, Auxiliaría de la tercera.
 Montilla, ídem de párvulos.
 Pozoblanco, Auxiliaría de la primera.
 Pozoblanco, Escuela número 3.
 Puente Genil, Auxiliaría de la segunda.
 Puente Genil, ídem de la tercera.
 Palma del Río, Escuela número 2.
 Santa Eufemia.
 Villa del Río, Escuela número 1.
 Villaviciosa, ídem número 1.

Provincia de Coruña.

Abella (Fradés), mixta.
 Bergondo (Bergondo), unitaria.
 Buño (Malpica), ídem.
 Carballo (Carballo), ídem.
 Cardeiro (Boimorto), mixta.
 Castro Geito (Pino), ídem; Escuela de carácter voluntario, con 500 pesetas por el Ayuntamiento.
 Codesoño (Sobrado), ídem.
 Conde (Somozas), ídem.
 Cores (Puenteceso), ídem.
 Dejo (Oleiros), ídem.
 Domiños (Serantes), ídem.
 Ferreira (San Saturnino), ídem.
 Ferrol (Ferrol), unitaria, Centro.
 Ferrol (ídem), ídem, Ferrol Viejo.
 Hermedelo (Rois), mixta, Escuela de carácter voluntario, con 500 pesetas.
 Insúa (Ortigueira), ídem.
 Mesía (Mesía), unitaria.
 Morquintán (Mugía), mixta.
 Naude (Lage), ídem.
 Pastor Medín (Pino), ídem, Escuela de carácter voluntario, con 500 pesetas.
 Regoa (Cedeira), ídem.
 Restande (Trazo), ídem.
 San Jorge (Serantes), ídem.
 Tal (Muros), ídem, Escuela de carácter voluntario, con 500 pesetas.
 Vilacoba (Lousame), mixta.
 Villadaval (Tordoya), ídem.

Provincia de Cuenca.

Almendros.
 Belinchón.
 Cañada Juncosa.
 Cañizares.
 El Provencio.
 Fuentes Buenas, mixta.
 Huérquida, ídem.
 Iniesta, párvulos, pendiente de concurso.
 La Ventosa.
 Palomares del Campo.
 Puebla del Salvador.
 Rubielos Bajos.
 Salmeroncillos de Abajo, mixta.
 Salvacañete.
 Torrubia del Campo.
 Valdemeca.
 Villar de la Encina.

Provincia de Gerona.

All (Ger e Isabal).
 Bruñola.
 Cassá de la Selva.
 Espinabell (Moltó), mixta.
 Foixá.
 Garrigás.
 La Junquera.
 La Sella.
 Masanes de Cabrenys.
 Ogassa, mixta.
 Palmerola, ídem.
 Riudellots de la Selva.
 Ripoll.
 San Clemente Sasebas.
 Talalixá (Oix), mixta.
 Urtg y Caizans.
 Viduras.
 Vilademat.
 Viloprú.

Provincia de Granada.

Alcázar.
 Alforñón (Sorvilán).
 Bogarre (Piñar), mixta.
 Calahonda (Motril).
 Charches, mixta.
 Cherín (Ugíjar).
 El Margen (Cúllar Baza), mixta.
 Freila.
 Gor.
 Laborcillas, mixta.
 Lentegí.
 Mecina Bombarón.
 Montillana.
 Moreda.
 Soportujar.
 Turón.
 Zagra (Loja).

Provincia de Gran Canaria.

Puerto de la Luz, Las Palmas.
 Temisas, Agüimes.

Provincia de Guadalajara.

Atienza.
 Berninches.
 Bocigano, mixta.
 Brihuega.
 Cendejas de la Torre, mixta.
 Ciruelos, ídem.
 Colmenar de la Sierra, ídem.
 Iniestola.
 Lupiana.
 Maranchón.
 Medranda, mixta.
 Megina, ídem.
 Membrilleja.
 Paredes, mixta.
 Setiles.
 La Toba.
 Torija.

Provincia de Guipúzcoa.

Andoaín.
 Azcoitia.
 Azpeitia.
 Cizurquil.
 Ergoyen, Oyarzun, mixta.
 Lezo.

Provincia de Huesca.

Agumalín, mixta.
 Alcampel.
 Almudévar, párvulos.
 Asanuy.
 Ballobar, párvulos.
 Belsué, Sabayes, mixta.
 Belver de Cinca.
 Benabarre.
 Bertuc, Puértolas, mixta.
 Betesa, mixta.
 Calasanz.
 Caniranc.
 Cortillas, mixta.
 Embím.
 Estadilla.
 Estuche, mixta.
 Estopiñán.
 Fet, mixta.
 Fiscal.
 Fraga.
 Laspuña.
 Merlí, mixta.
 Naval.
 Pallaruelo de Monclús (Morillo Monclús), mixta.
 Peralta de Alcofea.
 Salas Bajas.
 Santa María de la Nuez (Bárcabo), mixta.
 Sariñena.
 Soperun (Cornudella), mixta.
 Torrente de Cinca.

Provincia de Huelva.

Ayamonte.
 Alosno, Escuela del segundo distrito.

Aracena, Sección graduada.
Escacena del Campo, Auxiliaría.
El Cerro de Anderalo.
Jabuquillo (aldea de Aracena), mixta.
Minas de Río Tinto, Auxiliaría, primer distrito.
Paterna del Campo.
San Bartolomé de la Torre.
Trigueros.
Villalba de Alcor, Auxiliaría.

Provincia de Jaén.

Alcaudete.
Higuera de Calatrava.
Huelma.
Linares, Sección graduada.
Marmolejo.
Miranda del Rey (Santa Elena), mixta.
Navas de Tolosa (La Carolina).
Pegalajar.
Santa Elena.
Santiago de la Espada.
Solera.
Torredonjimeno.
Torreperogil.
Torreperogil.

Provincia de León.

Arganza.
Arnadelo (Oencia) mixta.
Baltenille de Arriba (Villafranca), ídem.
Camposhermoso (La Vecilla), ídem.
Carracedo de C. (Los Barrios de Salas), ídem.
Fresnedo (La Ercina), ídem.
Fresnellino (Ardón), ídem.
Folledo (La Pola de Gordón), ídem.
Herrerías (Vega de Valcarce).
Joara, mixta.
La Faba (Vega de Valcarce).
Lucillo.
Mansilla de las Mulas.
Matallana de Vegacervera (Matallana) mixta.
Nava de los Oteros (Corbillos de los Oteros), ídem.
Oliegos (Quintana del Castillo), ídem.
Oteruelo de la Valduncina, Armunia, mixta.
Orzonaga, Matallana, ídem.
Paradasolana, Molinaseca, ídem.
Pobladura de Inso, Castrocontrigo, ídem.
Ríosequillo, Joara, ídem.
San Cristóbal de Valdueza, Los Barrios de Salas, ídem.
San Martín de Torres, Cebrones del Río, ídem.
San Pedro de los Oteros, Matadeón, ídem.
San Román de los Oteros, Gusendos, ídem.
Santa Colomba de Somoza.
Villabalter, San Andrés del Rabanedo, mixta.
Villasinde, Vega de Valcarce, ídem.

Villaverde Sandoval, Mansilla Mayor, ídem.

Provincia de Lérida.

Bellpuig.
Castellseró.
Anzovell, Cava, mixta.
Civis.
Eccuñán, mixta.
Forondada.
Monsomis, Forondada, mixta.
Rubio, ídem, ídem.
Mompol, Lladurs, ídem.
Martinel, Montellá, ídem.
Cambrils, Odén, ídem.
Pinos.
San Antolí.
Moró, San Esteban la Sarga, mixta.
San Guin de la Plana, ídem.
San Lorenzo Morunys.
Larroca de Lérida.
Serós.
Solsona.
Careque, Surjo, mixta.
Pablerals, Talavera, ídem.
Taldell.
Torrebases.
Torregrosa, Sección graduada.
Tudela del Segre.
Collderat, Tudela del Segre, mixta.
Vilaller.
Piñana, Vin de Llevata, mixta.

Provincia de Lugo.

Alba-Belesar, Villalba, mixta.
Bóveda, Lugo, ídem.
Cereigido-Pacios, Quiroga, ídem.
Couboeira, Mondoñedo, ídem.
Fabal, Cervantes, ídem.
Fornos, Orol.
Lauzós, Villalba, mixta.
Pena, Sarria, ídem.
Trasparga.

Provincia de Madrid.

Madrid, Sección graduada del grupo A, número 5, establecida en la calle Príncipe de Vergara, número 27, indemnización por concepto de casa.
Madrid, Sección graduada (nueva creación).
Madrid, ídem ídem.
Madrid, ídem ídem.
Cadalso de los Vidrios, ídem.
Carabaña.
Cercedilla.
Cervera de Buitrago, mixta.
Fuentidueña de Tajo.
Madarcos, mixta.
Montejo de la Sierra.
Moraleja de Enmedio, mixta.
Navalcarnero primera elemental, anunciada a concursillo.
Paredes de Buitrago, mixta.

Pelayos, ídem.
 Robledo de Chavela.
 San Lorenzo del Escorial, primera elemental, anunciada a concursillo.
 San Martín de Valdeiglesias, Dirección de graduada, segunda.
 Torrelaguna, primera elemental.
 Torrelaguna, segunda ídem.
 Valdemoro, párvulos.
 Valdilecha.
 Villamantilla.
 Villarejo de Salvanes, segunda elemental.

Provincia de Málaga.

Málaga, S. G. Práctica aneja a la Normal.
 Algarrobo, Escuela número 2.
 Alora, ídem.
 Daimalos (anejo de Arenas).
 Benahavis.
 Canillas de Aceituno.
 Casares.
 Las Cuevas (anejo de Comares).
 Melilla, barrio El Pueblo, Auxiliaría párvulos.
 Mijas.
 Ronda, Escuela número 2.
 Ronda, Auxiliaría desdoblada.
 Sedello.
 Villanueva del Rosario.

Provincia de Murcia.

Murcia, S. G. de la Normal de Maestras.
 Algar.
 Campos.
 Jumilla.
 Portmán.
 Totana.
 Yecla, Sección graduada.

Provincia de Orense.

Berrande, Villarderos, mixta.
 Calvelle, Pereiro, ídem.
 Canda, Piñor, ídem.
 Carracedo, La Vega, ídem.
 Cortegada, niñas.
 Frenteita, Chauchega, mixta.
 Guillamil, Rairiz de Veiga, ídem.
 Gondulfes, Quintana de Senado, ídem.
 Irijó, niñas.
 Lobás, Calvos de Raudín, mixta.
 Lobeids, niñas.
 Orban, Villamarín, mixta.
 Paradela, Manzaneda, ídem.
 Partonia, Carballino, ídem.
 Prado y Riobóo, Villar de Barrio, ídem.
 Requejo, Allariz, ídem.
 Ríomolinos, Quitán de Lisado, ídem.
 San Vicente, Villamartín, ídem.

Provincia de Oviedo.

Albandi-Prendes, Carreño.
 Alguerdo-San Clemente, Ibias, mixta.
 Atienes, Luarca, ídem.
 Ayones, Luarca, ídem.
 Cansoca, Villaviciosa, ídem.
 Cenero, Gijón.
 Fresnedo, Cabranes.
 Gamonedo, Onís, mixta.
 Farcelay. Cangas de Tineo, ídem.
 Leitariegos, ídem.
 Lindes, Quirós, ídem.
 Luces, Colunga, ídem.
 Mier, Valle Alto de Peñamellera, íd.
 Muñalén, Tineo, ídem.
 Naviego, Cangas de Tineo.
 Pando, Oviedo, mixta.
 Paredes, Luarca.
 Pimiango, Ribadedeva.
 Rales, Llanes, mixta.
 Ríocastiello, Tineo, ídem.
 Rozadas, Villaviciosa, ídem.
 San Justo, ídem, íd.
 San Juan, Parrés.
 San Martín de Collera, Ribadesella.
 San Miguel del Río, Lena, mixta.
 Santa Eugenia, Villaviciosa, ídem.
 Santa Eulalia, Onís.
 Santa María de Villandás, Grado, mixta.
 Sotres, Cabrales, ídem.
 Taladriz, Sisterna, Ibias, ídem.
 Tamón, Carreño.
 Telledo, Lena.
 Tremañes, Gijón.
 Toraño, Parres, mixta.
 Torazo, Cabranes.

Provincia de Palencia.

Amayuelas de Abajo, Vega de Bur, mixta.
 Antigüedad.
 Bustillo de Santullán, Barruelo, mixta.
 Carrión de los Condes, Plaza Mayor.
 Cervera de Pisuerga.
 Cevico Navero.
 Cevico de la Torre, Auxiliaría párvulos.
 Dueñas, Plaza Mayor.
 Gama, Renedo y Puenteorna, Valdegama, mixta.
 Hornillos de Cerrato.
 Lagartos, Terradillos, mixta.
 Manquillos, ídem.
 Olmos de Pisuerga, ídem.
 Población de Cerrato, ídem.
 Quintanilla y Porquera, Pomar de Valdivia, ídem.
 Redondo, ídem.
 Resoba, mixta.
 San Cristóbal de Boedo, mixta.
 San Martín y Parapertú, Valle de Santullán, mixta.
 Santa Olalla, Villaluenga, mixta.
 Valcabadillo, Villafruel, mixta.

Valle de Cerrato.
 Verdeña, Celada de Roblecedo, mixta.
 Villabellaco, Valle de Santullán, ídem.
 Villade, párvulos.
 Villamartin.
 Villamelendro, Villasilla y Villamelendro, mixta.
 Villanueva de Abajo, ídem.
 Villarmentero, ídem.
 Zorita del Páramo, Páramo de Boedo, ídem.

Provincia de Pontevedra.

Acibeiro, Forcarey, mixta.
 Arnil, Moraña, ídem.
 Beade, Lavadores.
 Darbo, Cangas.
 Guillade, Puenteáreas, mixta.
 Sabajanes, Mendariz, ídem.
 San Martín, Meis, ídem.
 Villagarcía.

Provincia de Salamanca.

Alba de Tormes (partido judicial de Salamanca), Auxiliaria.
 Alberca (ídem íd. de Sequeros), Sección graduada.
 Aueavieja (ídem íd. de Alba de Tormes).
 Aidehuela de Yeltes (ídem íd. de Ciudad Rodrigo).
 Arapayona de Mógica (ídem íd. de Peñaranda), párvulos.
 Bañobarez (ídem íd. de Vitigudino).
 Beleña (ídem íd. de Alba de Tormes).
 Bonoza (ídem íd. de Ciudad Rodrigo), mixta.
 Canillas de Abajo (ídem íd. de Sequeros), mixta.
 Cerro (ídem íd. de Béjar).
 Cilleros de la Bastida (ídem íd. de Sequeros), mixta.
 Chagarcía Medianero (ídem íd. de Alba de Tormes), ídem.
 Galindo y Perahuy (ídem íd. de Salamanca), ídem.
 Horcajo Medianero (ídem íd. de Alba de Tormes).
 La Maya (ídem íd. de Alba de Tormes), mixta.
 Matilla de los Caños (ídem íd. de Salamanca).
 Maillo (ídem íd. de Ciudad Rodrigo).
 Montejo (ídem íd. de Alba de Tormes).
 Navarredonda de la Rinconada (ídem íd. de Sequeros).
 Navasfrías (ídem íd. de Ciudad Rodrigo).
 Pedrosillo de los Aires (ídem íd. de Alba de Tormes).
 Pelilla (ídem íd. de Ledesma), mixta.
 Peñaranda (ídem íd. de ídem), párvulos.
 Sanchotillo (ídem íd. de Béjar).
 San Felices de los Gállegos (ídem íd. de Ciudad Rodrigo).

Santa Olalla (ídem íd. de Ciudad-Rodrigo), mixta.
 Solvadillo (ídem íd. de Vitigudino).
 Valdefuentes (ídem íd. de Béjar).
 Valdunciel (ídem íd. de Salamanca), mixta.
 Villasbuenas (ídem íd. de Vitigudino).

Provincia de Santander.

Bárcena de Pie de Concha.
 Bareyo.
 Bielba, Herrerías.
 Cabezón de la Sal.
 Castro Urdiales.
 Celada Marlante, Enmedio, mixta.
 Celis, Rionansa.
 Miera.
 Ornero, Los Tojos, mixta.
 Santillana.
 San Vicente de la Barquera.
 Trillayo, Cacho Cillorigo, mixta.

Adelantamos la salida de este número para que nuestros lectores puedan estudiar las vacantes anunciadas al concurso general de traslado. Si no hubiese noticia alguna de interés, el próximo número aparecerá el sábado.

250 PESETAS

en dinero y libros regalaremos a nuestros lectores, si en la Lotería Nacional no saliese premiado el

número 32.368

Al poseedor del número igual al que corresponda el premio mayor.

CIEN PESETAS

en metálico.

Al poseedor del número igual al que corresponda el segundo premio.

CINCUENTA PESETAS

en metálico.

A los poseedores de los números correspondientes a los premios tercero y cuarto

VEINTICINCO PESETAS

en metálico a cada uno.

A los poseedores de los números correspondientes a los premios quinto y sexto.

VEINTICINCO PESETAS

en libros de nuestra propiedad.

Sólo daremos números para la Lotería a los lectores cuyas cartas estén en nuestro poder el día 15 de diciembre.

Provincia de Segovia.

Alconada, mixta.
 Aldea Real, unitaria.
 Aldealengua de Pedraza, ídem.
 Castrillejo de Mesleón, ídem.
 Castro de Fuentedueña, mixta.
 Ciruelos, Pradales, ídem.
 Condado de Castelnovo, unitaria.
 Cuevas de Provanco, ídem.
 Fuente el Olmo de Fuentidueña, mixta.
 Hinojosa, ídem.
 Prádena, unitaria.
 Valledado, ídem.

Provincia de Sevilla.

Algámitas.
 Cabezas de San Juan, Auxiliaría.
 Cantillana, Auxiliaría.
 Carmona, pendiente de concursillo.
 Coronil, Auxiliaría.
 Ecija, desdoblada, pendiente de concursillo.
 El Garrobo.
 Marchena, pendiente de concursillo.
 Osuna, Auxiliaría.
 Sanlúcar la Mayor, Auxiliaría.
 Soria, Sección graduada.
 Barcones, mixta.
 Cabrejas del Pinar.
 Fuentebella, mixta.
 Losana, mixta.
 Santa Cecilia (Villar de Maya), mixta.
 Valdeavellano de Tera.
 Viana de Duero.

Provincia de Tarragona.

Alió.
 Almusara.
 Arnes.
 Bellmunt.
 Batea, párvulos.
 Capafons.
 Constantí.
 Fatarella.
 Gandesa.
 Jesús (Tortosa), Auxiliaría desdoblada.
 Jesús, ídem.
 Llorach.
 Masllorens.
 Masroig.
 Masó.
 Margalef.
 Prades.
 Reus, Auxiliaría desdoblada.
 San Jaime dels Domenys.
 Tortosa, Auxiliaría párvulos.
 Uldecona.
 Vandellós.
 Valls, párvulos, número 4.—Una de estas dos vacantes está pedida por derecho de consorte.
 Valls, ídem número 2, ídem.
 Vendrell.
 Villalba, pedida por derecho de consorte.

Provincia de Teruel.

Abejuela.
 Albentosa.
 Alcalá de la Selva.
 Armillas, mixta.
 Bádenas.
 Beceite.
 Blesa.
 Calaceite.
 Cañada de Verich.
 Castelserás.
 El Cuervo.
 La Ginebrosa.
 Josa.
 Linares de Mora.
 Olba.
 Peñarroya.
 Pozuel del Campo.
 Samper de Calanda.
 Valdealgorfa.
 Valderrobles.

Provincia de Toledo.

Añoover de Tajo, Sección graduada, pendiente de concursillo.
 Belvis de la Jara.
 Calera, desdoblada.
 Carmena.
 Cazalegas.
 Chozas de Canales.
 Fuensalida.
 Gargantilla, Sevilleja de la Jara, mixta, pendiente de concursillo.
 Huécar.
 Huerta de Valdecarábanos.
 Lagartera.
 Lucillos.
 Mazarambroz.
 Mohedas de la Jara.
 Navaltoril.
 Ocaña.
 Oropesa, número 2 pendiente de concursillo.
 San Bartolomé de las Abiertas.
 Villa de Don Fadrique, Dirección graduada.
 Villa de Don Fadrique, Sección graduada.
 Villa de Don Fadrique, Sección graduada.
 Yébenes, número 1, pendiente de concursillo.

Provincia de Valencia.

Adamuz.
 Aldea de Venta del Moro, Venta del Moro.
 Alcántara del Júcar.
 Algemesí, calle de la Montaña, anunciada a concursillo en 3 de octubre.
 Algunia de Alfara.
 Aras de Alpuente, Losilla de Aras, mixta.
 Bellús, ídem.
 Carrícola, ídem.
 Casas Corrales, Utiel, ídem.

Catarroja.
 Cuart de les Valls.
 Chiva.
 Chulilla.
 Gandía.
 Gilet.
 Játiba, antigua Auxiliaría.
 La Eliana, Puebla de Valbona, mixta.
 Oliva.
 Puebla de San Miguel.
 Rafol de Salam.
 Ribarroja.

Provincia de Valladolid.

Ataquines.
 Castrejón.
 Montemayor de Pinilla.
 Pedraja del Portillo.
 Pesquera de Duero.
 Rueda, primer distrito.
 Rueda, segundo distrito.
 Santervás de Campos.
 La Seca, segundo distrito, pendiente de concursillo.

Provincia de Vizcaya.

Arrieta.
 Berriatúa.
 Deusto, La Ribera.
 Orduña, La Plaza.
 Orduña, Belandia, mixta.
 Yurreta.

Provincia de Zamora.

Barjacoba, Pías, mixta.
 Carbajales de Alba.
 Cerecinos de Campos.
 Cañizal. La Maestra fué nombrada como consorte para Torrecilla (Valladolid), en 28 de septiembre.
 Chanos, Lubián, mixta.
 Faramontanos de Tábara.
 Fermoselle, distrito de la Plaza.
 Manganeses de la Lampreana.
 Manzanal de los Infantes, mixta.
 Pozo Antigua.
 Porbo.
 Sasyoles.
 Sagallas, Masyanal de Arriba, mixta.
 San Miguel del Valle.
 Villalobos.
 Villaescusa.
 Vizdemarbán.
 Vecina de Trasmonte, Villamazar, mixta.
 Villardegua de la Ribera. La Maestra de esta localidad fué nombrada como consorte para Moralina, en 1.º de octubre de 1917.
 Valleluengo, Ríonegro, mixta.
 Villadepera. La Maestra cumplió los setenta años en 13 de agosto de 1917, está clasificada y se espera la Real orden de jubilación.
 Almonacid de la Sierra.
 Arandiga.

Atea.
 Ateca.
 Chiprana.
 Longás, mixta.
 Moguela.
 Tarazona.
 Torrijo de la Cañada.

A los efectos de esta relación, las Secciones administrativas y Maestros nacionales interesados deberán tener en cuenta las aclaraciones siguientes:

1.º Que la publicación no implica el anuncio del concurso general de traslado, por lo que no deberán presentarse solicitudes ni instancias hasta que la convocatoria definitiva se inserte en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que el objeto de este anuncio es el de que las Secciones administrativas de Primera enseñanza comuniquen cuantas observaciones crean pertinentes, en relación con las Escuelas de referencia, dando cuenta de los errores que observen, inclusiones, alteraciones y exclusiones que procedan, y que los Maestros interesados formulen las reclamaciones oportunas.

3.º Las Secciones administrativas de Canarias y Gran Canaria cumplimentarán el citado servicio telegráficamente.

4.º Que se conceda un plazo de quince días, improrrogable, para que, estudiando estas relaciones, cumplimenten el servicio indicado en la aclaración anterior, teniendo en cuenta que, una vez transcurrido dicho plazo, no podrán incluirse nuevas Escuelas en el anuncio, siendo responsables dichos Jefes de todos los errores que dejen de comunicar.

5.º Que desde el día que se inserte esta relación en la «Gaceta de Madrid» no podrán ser anunciadas a concursillo ninguna de las Escuelas en ella comprendidas; las Escuelas deberán conservarse sin alteración alguna en la forma en que se anuncian.

6.º Que una vez terminado el plazo de quince días fijado en la aclaración tercera no podrán admitirse en el Ministerio expedientes solicitando como consortes Escuelas comprendidas en estas relaciones, y, por consiguiente, cuantas tengan entrada posterior o no estén completas en dicha fecha serán desestimadas sin otra causa, y sea cualquiera la fecha en que se incoaren por los interesados.

7.º Que expirado dicho plazo, esta Dirección general publicará la convocatoria definitiva del concurso, y con ella la relación de las modificaciones y alteraciones que experimente la que ahora se publica, que entonces se tendrá por definitiva.

Lo que digo etc. — Madrid, 14 de noviembre de 1917.—Rivas Mateos.

(Gaceta 17 noviembre)